



FIRMADO POR

El Alcalde de Millares
José Ricardo Pérez Gómez
13/05/2022



AYUNTAMIENTO DE MILLARES
Av. Hermanos Sáez Merino, 21, 46198 Millares (Valencia)
Teléfono: 962 51 90 00

Expediente: 990982P

Asunto: Oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022

EDICTO

Por resolución de la Alcaldía 102/2022 de fecha 12 de mayo se ha aprobado la siguiente oferta de empleo público, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

1. PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	FORMA ACCESO
Peón de limpieza viaria y de edificios	Peón	3	Concurso
Socorrista piscina municipal	Socorrista	1	Concurso-oposición
Psicólogo/a, pedagogo/a o psicopedagogo/a gabinete psicopedagógico	Psicólogo/a	1	Concurso-oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a las personas interesadas que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Millares, documento firmado electrónicamente en fecha al margen



MILLARES

Código Seguro de Verificación: QVAA VD4U TLYA M47D D2J2

Edicto aprobación oferta de empleo público 2022 estabilización empleo temporal tablón - SEFYCU 3245703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://millares.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1